

La Dirección de Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba informa que se encuentra abierta la Convocatoria **Aportes No Reembolsables “ANR Social 2016”** destinados al financiamiento de proyectos con Impacto Social y Territorial.

Las características del instrumento son:

OBJETIVO: Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento para impulsar procesos de desarrollo social y territorial, con eje en poblaciones vulnerables, pequeños productores, microemprendimientos, y/o regiones del país con capacidades productivas poco desarrolladas.

BENEFICIARIOS:

- PYMES cuya facturación en el último ejercicio haya sido inferior a \$500.000.000.-
- Cooperativas, asociaciones de productores, redes de empresas.

PROYECTOS ELEGIBLES: Se financiarán proyectos que se orienten a temáticas:

- Cultivos y producciones animales no tradicionales, de baja escala
- Uso eficiente de la energía / Energías alternativas
- Mejoras en la comercialización, diseño y producción en una cadena de valor, mediante la innovación tecnológica.
- Mejorar los niveles de competitividad y llegada a nuevos mercados
- Alimentos destinados a poblaciones vulnerables (diabetes, celiaquía, hipertensión, desnutrición, etc.)
- Bioingeniería médica
- Discapacidad
- Hábitat

FINANCIACIÓN:

Mod. I: Proyectos con Impacto Social y Territorial donde el desarrollo tecnológico esté orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas y/o comerciales de un sector productivo. ANR de hasta \$3.500.000 (hasta 80% del costo total del proyecto).

Modalidad II: Proyectos con Impacto Social y Territorial donde el desarrollo tecnológico este orientado al usuario final. ANR de hasta \$2.250.000 (hasta el 80% del costo total del proyecto).

PRESENTACION DE PROYECTOS: La fecha límite de presentación de los proyectos será:

- Cierre on line: 6/6/16 12 hs
- Presentación en papel: 8/6/16 12 hs

Las consultas, los formularios y documentación complementaria de los proyectos se receptorán de lunes a viernes en el horario de 8 a 15.30 hs en la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Innovación Tecnológica, en calle Álvarez de Arenales 230 B° Juniors - Córdoba, Tel. 0351 434-2492 int. 1121/1122 – e-mail: secvit@cba.gov.ar.

BASES Y CONDICIONES:

<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/357>

Subdirección de Gestión de Proyectos

Dirección de Innovación Tecnológica

0351-4342492 int. 1121/1122